

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0184-18

"Por medio de la cual se hace traslado de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA, en el mes de mayo de 2018"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 de agosto 31 de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 70 del 7 de diciembre de 2017 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0013 del 21 de diciembre de 2017 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2018.
- B. Que la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, mediante Circular N° 2017090000485 del 20 de octubre de 2017, imparte instrucciones sobre las modificaciones al presupuesto de los establecimientos públicos del orden departamental.
- C. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2018, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°0013 del 21 de diciembre de 2017.
- D. Que mediante Resolución de Gerencia N°0709 del 29 de diciembre de 2017, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2018 para el IDEA.
- E. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2018 se requiere cubrir gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- F. Que la Dirección de Gestión Humana, mediante Memorando N° 3201800000976 de mayo 7 de 2018, solicitó traslado de PAC para cubrir gastos de viáticos del mes de mayo de 2018 y subsiguientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:



1. Cuenta de Gastos de Inversión

2. Cuenta de Gastos de Operación

3. Cuenta de Gastos de Personal

4. Cuenta de Gastos de Materiales y Suministros



Resolución de Gerencia 0184-18

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.2.8.1	Viáticos	62.500.000	Julio	12.500.000	1002000210319
							Agosto	12.500.000	
							Septiembre	12.500.000	
							Octubre	12.500.000	
							Noviembre	6.250.000	
							Diciembre	6.250.000	
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						62.500.000		62.500.000	

Artículo Segundo. Acreditar el PAC de gastos para el mes de mayo, según se detalla a continuación:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.2.8.1	Viáticos	62.500.000	Mayo	12.500.000	1002000210319
							Mayo	12.500.000	
							Mayo	12.500.000	
							Mayo	12.500.000	
							Mayo	6.250.000	
							Mayo	6.250.000	
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						62.500.000		62.500.000	

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **10 MAY 2018**

MAURICIO TOBÓN FRANCO
Gerente General

Aprobó: John Fredy Toro González
Secretario General

Aprobó: Carlos Alberto Vespago López
Subgerente Financiero

Revisó y Aprobó: Adriana Consuelo Gutierrez Morales
Directora de Contabilidad

Revisó y Aprobó: Manbel Anstizabal Cardona
Directora de Tesorería

Revisó: Juan Carlos Ledezma Maturana
Director Técnico Contractual y Administrativo

Transcriptor: Mónica Yasmid Taborda Hoyos
Profesional Universitario Dirección Contabilidad



MEMORANDO 3201800000976

2.8.2

Medellín, 7 mayo de 2018

PARA: Adriana Consuelo Gutierrez Morales Directora de Contabilidad

DE: Isabel Cristina Mejia Florez

ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO DE PAC

Respetuosamente le solicito traslado por la suma de sesenta y dos millones quinientos mil pesos (\$62.500.000), correspondiente al PAC del rubro 1002000210319 Viáticos, para el mes de mayo de 2018; como se relaciona a continuación:

PAC MES	PAC
DICIEMBRE	\$6.250.000
NOVIEMBRE	\$6.250.000
OCTUBRE	\$12.500.000
SEPTIEMBRE	\$12.500.000
AGOSTO	\$12.500.000
JULIO	\$12.500.000
TOTAL PAC	\$62.500.000

Atentamente,

[Firma]

Isabel Cristina Mejia Florez

Directora de Gestión Humana





Anexos:

Copia: John Fredy Pineda Zea Auxiliar Administrativo Mónica Yasmid Taborda Hoyos Profesional Universitario

Maria Gilma Alvarez Aguilar / /



Icontec - Cámara de Comercio de Bogotá
Calle 19 # 13 - 24 Bogotá - Colombia

